Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Palma de Mallorca, a, 25 de mayo de 2004.—El Secretario No Consejero del Consejo de Administración, Don Juan José Aliaga Illera.—27.262.

ALMUDENA INVERSIONES, SICAV, S.A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de abril de 2004, acordó, con el voto favorable de accionistas que representaban el 98,35 por 100 del capital suscrito, reducir el capital social inicial en 1.096.089 euros, con la finalidad de ajustar la cifra de capital inicial que queda fijado en 2.404.052,00 euros, representado por 343.436 acciones de 7,00 euros de valor nominal cada una v la cifra del capital estatutario máximo que queda fijado en 24.040.520,00 euros, representado por 3.434.360 acciones de 7,00 euros cada una. Todo ello, supone la modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Se hace constar que la presente reducción tiene como finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, por lo que se excluye el derecho de oposición de acreedores tal y como recoge el artículo 167.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ignacio Alonso Paniagua.—27.577.

ALQUILERES Y SUMISTROS CHACO, SOCIEDAD ANÓNIMA LIMITADA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Organo de Administración se convoca a los señores accionestas a la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Arrigorriaga (Bizkaia) Poligono Martiartu, calle 2, Pabellón 91 Bajo, el día 30 de junio del 2004 a las once treinta horas en primera convocatoria, y en su caso de ser preciso en segunda convocatoria para el día siguiente 1 de julio del 2004 del año en curso en el mismo lugar y hora con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos continidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria del día 26 de diciembre del 2002, y consistentes en: 1.º Examen y aprobación en su caso de la gestión social, y de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganacias y memoria del ejercicio 2001). 2.º Aplicación de resultados del ejercicio 2001. 3.º Reelección del Administrador Unico de la Sociedad. 4.º Traslado de domicilio social y modificación estatutaria correspondiente.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, y de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria del ejercicio 2002 y 2003.)

Tercero.—Aplicación de resultados del ejercicio 2002 y 2003.

Cuarto.—Análisis de la conducta del socio Don Garikoitz Berasategui Aguinaga, y la mercantil «Alquileres y Suministros Bilborent, Sociedad Limitada», decisiones a adoptar sobre tal hecho.

Quinto.—Falta de depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales del ejercicio 2002, razón de la misma y consiguiente falta de información a los socios del estado financiero real de la sociedad

Sexto.—Designación de Auditor de cuentas para verificar y dictaminar si las cuentas societarias expresan imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad a fecha de hoy; asimismo análisis de operaciones comerciales de dudoso origen y valoración real de la compañía a fecha de hoy.

Séptimo.—Relaciones comerciales con la mercantil «Chaco Amurrio, Sociedad Limitada». Perjuicios para la sociedad derivados de la confusión en el tráfico mercantil por riesgo de asociación errónea en el mercado. Posibles acciones contra la citada mercantil por vulneración de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Marcas.

Octavo.—Análisis de la actuación del Administrador General Unico en el desempeño de su cargo y su vinculación directa o indirecta con otras compañías de objeto social parejo, todo ello a los efectos de lo dispuesto en el articulo 132.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.-Ruegos v preguntas.

Décimo.-Lectura y Aprobación si procede del Acta de la Junta.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les corresponde aexaminar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Arrigorriaga, 29 de abril de 2004.—El Administrador Unico, don Óscar Larrabe Medina.—29.075.

ALTAIS INVEST, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2.004, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, número 39 de Madrid y en segunda convocatoria el día 30 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Septimo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de

los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—D. Ricardo López Moraís, Secretario del Consejo de Administración.—27.939.

ALTAVISTA, S. A.

(En liquidación)

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas, el Liquidador de la entidad mercantil «Altavista, S. A. en liquidación» convoca a los socios a la Junta General Ordinaria, en la calle Triana, 10'-4.º-B, Las Palmas, en primera convocatoria, el lunes día veintiocho (28) de junio de 2004, a las 09,00 horas y, si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente veintinueve (29) del mismo mes, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión del Liquidador, y acuerdos sobre la aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Delegación de facultades para que proceda a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos fijados en la Ley.

Se informa a los socios que la documentación requerida por la Ley con relación a los asuntos a tratar, así como el informe sobre la misma se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio señalado para la celebración de la Junta, sin perjuicio del derecho que asiste a cualquier socio de obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de abril de 2004.—El liquidador: Silvestre Angulo Amador.—27.136.

ALTER VIDA, S. A.

Convocatoria de la Junta general

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en la c/ Calvet, 30-32, 4.º 1.ª de Barcelona y de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora. La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, cerradas a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Cese de la totalidad de miembros del Consejo.

Quinto.—Cambio del órgano de administración. Como consecuencia del cambio del órgano de administración, modificaciones estatutarias aplicables.

Sexto.—Supresión de los artículos 8, 18, 19, 20. Séptimo.—Nombramiento de Administrador único. Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas.

Barcelona, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Sr. Juan Manuel Picazos Cardó.—28.356.

ALUXIMETAL S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se ha de celebrar en el domicilio social, el día 29 de Junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión del órgano de administración y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la funta.

Se hace constar a los accionistas el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, o solicitar el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General

Santander, 28 de mayo de 2004.—Administrador único, D. J.J. Ortiz de Zárate.—27.184.

AMIGOS DO PIÑEIRO, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, el día 17 de junio de 2004, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, en segunda convocatoria a las diecinueve horas del día 18 de junio de 2004, y en el mismo domicilio, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social de 2003.

Tercero.-Traslado de domicilio social.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto integro de los documentos que se someterán a aprobación de la Junta.

A Coruña, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Castrelo Vázquez.—27.458.

AMITRÓN PASIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 35, bajo izquierda, el día 23 de Junio de 2004 a las dieciocho horas en primera convocatoria, o el siguiente día 24, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social en el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese, nombramiento o reelección de Administrador Único.

Cuarto.—Cese, nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Fijar la remuneración del Órgano de Administración, de conformidad y con las limitaciones establecidas en el artículo 19 de los Estatutos Sociales y 130 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Administrador Único, Don Ildefonso Hernando Polo.—29.097.

AMITRÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 35, bajo izquierda, el día 23 de Junio de 2.004 a las diecisiete horas en primera convocatoria, o el siguiente día 24, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.003, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social en el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese, nombramiento o reelección de Administrador único.

Cuarto.—Cese, nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Fijar la remuneración del Órgano de Administración, de conformidad y con las limitaciones establecidas en el artículo 19 de los Estatutos Sociales y 130 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Administrador único, don Ildefonso Hernando Polo.—29.101.

AMON-RA, S. A.

(En liquidación)

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la Avenida de la Paz, número 25, entreplanta, de Burgos, el día 25 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si resultare preciso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.-Aprobación del orden del día.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de 2003, y censura de la gestión social.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procediere, del Acta de la Junta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición desde la publicación de la presente convocatoria, la documentación correspondiente a los puntos enumerados en el orden del día para su examen y comprobación en el domicilio citado, pudiendo solicitar su entrega o envió gratuito, que se efectuará de forma inmediata.

Burgos, 28 de mayo de 2004.—El liquidador. José Luis Izquierdo Dobarco.—28.006.

ANIDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del dia 29 de Junio de 2004, en la Calle Doctor Juan Domínguez Pérez 10-12 sede administrativa de la sociedad y en su caso, en segunda convocatoria, el día inmediato siguiente, 30 de Junio, en el mismo lugar y a la misma hora, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración, Cuentas Anuales, Informe de Gestión, e Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor/es de Cuentas de la Sociedad, para el ejercicio 2004

Cuarto.—Fijación de las dietas del Consejo de Administración de acuerdo con el Artículo 32 de los estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para su ulterior aprobación.

Se informa a los señores accionistas que la documentación relacionada con los asuntos a tratar en la Junta se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio más arriba indicado, sin perjuicio del derecho que asiste a cada socio de obtener copia de la misma de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas, 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—José Juan Díaz Trujillo.—28.022.

ANOA FINANZAS S.I.C.A.V., S. A.

Corrección de errores

Advertido error en el anuncio publicado en el BORME el día 21 de mayo de 2004 relativo a esta sociedad, se publica a continuación el nombre correcto del Secretario No Consejero:

Natalia Sanz Sanz.

Madrid, 3 de junio de 2004.—28.965.